



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de noviembre 2023

OFICIO N.º 076-2023-2024/GPPF-CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. –



Asunto: Solicito retiro del Proyecto de ley 2879/2022-CR
Ref.: OFICIO N.º 0168-2023-2024/VSFR-CR

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente: y solicitarle se sirva retirar el Proyecto de ley 2879/2022-CR "Proyecto de Ley que modifica el Decreto de Urgencia N° 007-2020. Decreto de Urgencia que aprueba el marco de confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, a fin de reforzar el centro de Seguridad Digital y promover la creación de un Consejo Nacional de Ciberseguridad o Seguridad Digital", de autoría del congresista Flores Ruíz Víctor Seferino.

La referida propuesta legislativa se encuentra decretada a las comisiones de Descentralización, regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado; y de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2023 16:33:10-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

Congresista de la República

Portavoz Titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular

R.U. 1337837

Palacio Legislativo – Plaza Bolívar S/N- Oficina 234-235 - Anexo: 7421
www.congreso.gob.pe / bankadagppf2021.2026@gmail.com



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **noviembre** del **2023**

Visto el OFICIO N.º 076-2023-2024/GPFP-CR, suscrito por el Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, señor congresista EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS.- **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N.º 2879/2022-CR, de autoría del señor congresista Víctor Flores Ruíz.


.....
GIOVANNI PORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA